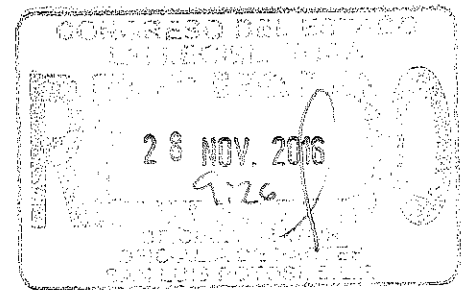
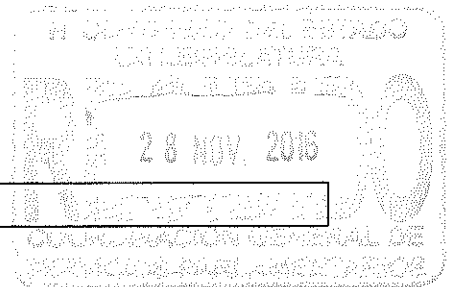


**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXI
LEGISLATURA DE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-**



0004901

Con fundamento en lo establecido por los artículos 61 y 137 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; y 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado ; 131 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, **Sergio Enrique Desfassiu Cabello**, Diputado Local de la LXI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, como PROYECTO DE DECRETO para que se declare el segundo domingo de abril de cada año como el Día Estatal de la Bicicleta, bajo lo siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el siguiente exhorto se intenta que este medio de transporte tenga mayor difusión, mostrándolo como una alternativa ecológica para evitar el uso del automóvil.

El ciclismo urbano consiste en la utilización de la bicicleta como medio de transporte urbano, generalmente para distancias cortas. Debido a la proliferación del automóvil a partir de la Segunda Guerra Mundial, que provocó la paulatina congestión del tráfico urbano y la invasión del espacio público, la bicicleta se convirtió en una de las principales alternativas para mejorar la habitabilidad de la ciudad. Algunos de los países que han utilizado progresivamente el ciclismo urbano como medio de transporte importante son India, China, Cuba, Corea del Norte. La bicicleta es probablemente el medio de transporte urbano más común en todo el mundo. Otro dato de interés es que la bicicleta resulta el segundo medio de transporte más utilizado después del transporte a pie. Se desconoce el número de bicicletas que hay en todo el mundo, aunque se estima que hay más de mil millones.

La frase “El día mundial de la bicicleta” se ha colocado entre los Trending Topic de México en la red social Twitter.

El uso de la bicicleta protege no sólo al medio ambiente, ya que ayuda a la disminución de emisiones de CO2 a la atmósfera, sino también al cuidado de la salud de la persona que la utiliza, debido que su uso habitual representa un saludable ejercicio físico.

Alrededor de este medio de transporte se han generado frases como la de John F. Kennedy “Nada es comparable al sencillo placer de dar un paseo en bicicleta”.

En México existen diferentes organizaciones que apoyan el uso de la bicicleta, entre ellas, “Biciérnagas” (Monterrey), “BiciUrbana” (Puebla), o a nivel nacional “BiciRed”, inclusive existe un programa de radio de Reactor 105 FM llamado “Bicitlán”, el cual trata todo lo relacionado con este medio de transporte y fomenta su uso.

Incluso la bicicleta es utilizada como medio de transporte en distancias largas, por ejemplo, “Mochila Rodante”.

En San Luis Potosí se llevó a cabo en el mes de febrero de 2015 en el Congreso del Estado un foro sobre movilidad urbana. Ahí participaron el Colectivo Vida Sobre Ruedas AC, Educación y Ciudadanía AC y la Clínica de Litigio Estratégico de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, organizaciones que han elaborado diversas iniciativas de ley que buscan el reconocimiento de derechos de las personas ciclistas en San Luis Potosí.

No se trata sólo de incluir las palabras “bicicleta” y “ciclista” en la Ley de Tránsito; se trata de introducir la noción del Derecho Humano a la Ciudad en la legislación potosina. Es posible y deseable avanzar hacia el uso y disfrute más equitativo de los espacios públicos.

En San Luis Potosí es común el uso de la bicicleta en las rodadas nocturnas para los amantes de este vehículo, ya que ayuda a proteger el medio ambiente y al cuidado de la salud de la persona que la utiliza, es por esta razón que invitamos a declarar el segundo domingo del mes de abril como Día Estatal de la Bicicleta.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo Único. La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí decreta la celebración del “Día Estatal de la Bicicleta” el segundo domingo de abril de cada año en la entidad.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO

0004901